

12 de julio de 1978 («Boletines Oficiales del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para la provisión de la cátedra del grupo XVI, «Química II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don José Manuel Cano Pavón (D. N. I. 27.874.528).
 Don Manuel Paz Castro (D. N. I. 33.018.561).
 Don Tomás Pascual Rodríguez (D. N. I. 7.570.793).
 Don Ignacio Gracia Manarillo (D. N. I. 17.090.075).
 Don Eduardo Méndez Domenech (D. N. I. 33.118.209).

Excluidos

Don José Largo Cabrerizo (D. N. I. 12.151.532).

Falta compulsar la fotocopia de la práctica docente.
 No aporta el exigido trabajo científico, según la Orden de convocatoria.

Don Antonio García Rodríguez (D. N. I. 23.655.432).

Por no aportar la certificación de la práctica docente o investigadora.
 No aporta el exigido trabajo científico, según la Orden de convocatoria.

Don Antonio Navarrete Guijosa (D. N. I. 24.046.834).

En iguales circunstancias que el anterior.

Doña Antonina E. Martín Pozuelo (D. N. I. 12.198.064).

En iguales circunstancias que el anterior.

Don Fernando del Rey Bueno (D. N. I. 23.614.342).

En iguales circunstancias que el anterior.

Don Angel Linares Solano (D. N. I. 45.258.446).

En iguales circunstancias que el anterior.

Doña Antonia Ramírez Sáenz (D. N. I. 25.813.047).

En iguales circunstancias que el anterior.

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1978.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de junio de 1979.—El director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14911 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 1979 correspondiente a la oposición convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletines Oficiales del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para provisión de la cátedra del grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don José Segura Clavell (D. N. I. 41.896.780).
 Don Isidoro Martínez Herraz (D. N. I. 22.418.443).
 Don Salvador Montserrat Ribas (D. N. I. 38.981.821).
 Don Antonio Sánchez Sánchez (D. N. I. 22.175.092).
 Don Antonio Córdoba Zurita (D. N. I. 30.005.474).
 Don Francisco Javier Quintana Martín (D. N. I. 50.653.584).
 Don Manuel Yruela Antiaño (D. N. I. 27.539.162).
 Don Manuel Criado Sancho (D. N. I. 51.692.661).
 Don Enrique Saiz García (D. N. I. 4.529.588).
 Don Valeriano Ruiz Hernández (D. N. I. 8.425.881).

Excluidos

Don Ricardo Díaz Calleja (D. N. I. 19.506.758).

Por no firmar la instancia de solicitud.
 No aporta el exigido trabajo científico, según la Orden de convocatoria.

Don José Largo Cabrerizo (D. N. I. 12.151.532).

Falta compulsar la fotocopia de la práctica docente, así como el recibo de haber abonado los derechos de examen y formación de expediente.

No especifica el título de Doctor.

No aporta el exigido trabajo científico, según la Orden de convocatoria.

Don Carlos Mendiña Fernández (D. N. I. 2.010.996).

No especifica el título de Doctor.

No aporta la certificación de la práctica docente o investigadora.

El trabajo científico presentado fuera de plazo.

Don Ricardo Díez González (D. N. I. 19.197.548).

No aporta la certificación de la práctica docente o investigadora.

No aporta el exigido trabajo científico, según la Orden de convocatoria.

Don Santiago Bordas Alsina (D. N. I. 40.257.234).

No aporta el exigido trabajo científico, según la Orden de convocatoria.

Don José María Armengol Bosch (D. N. I. 37.802.663).

En iguales circunstancias que el anterior.

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de junio de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14912 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1979, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre), para provisión de la cátedra del grupo IX, «Construcciones industriales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Sisenando Carlos Morales Palomino (D. N. I. 2.152.703).
 Don Manuel de Cos Castillo (D. N. I. 583.098).
 Don Miguel Gisbert Llambrich (D. N. I. 36.433.996).
 Don Tomás Lloret García (D. N. I. 31.436.079).
 Don Manuel A. Molleda Carbonell (D. N. I. 19.811.677).
 Don Joaquín Vivanco Fernández (D. N. I. 37.000.844).
 Don Francisco de Regis Pardo Sanz (D. N. I. 124.895).

Excluidos

Don Mariano Rodríguez-Avial Llardent (D. N. I. 50.269.485).
 Por no aportar el exigido trabajo científico según la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Jefe del Servicio de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Universidad.